Además de los sistemas establecidos en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Carlos III de Madrid (Memoria Académica de Titulación, Comisión Académica del Grado, etc.), en el Centro Universitario de la Guardia Civil existe la **Comisión de Garantía de Calidad**, presidida por el Director del Centro, según Reglamento Interno del CUGC publicado en el Boletín Oficial de la UC3M nº 52-14/1 de 30 de abril de 2014, que elabora y propone el sistema de Calidad de acuerdo con los procedimientos y técnicas de la UC3M. La Comisión de Garantía de Calidad elaborará el informe anual de evaluación de la calidad de enseñanza, recoge la valoración de la enseñanza de los alumnos y colabora con el sistema de Calidad interna de la AOGC.

Al final de cada curso, el Vicerrectorado de Estudios recoge los datos de las Comisiones Académicas y el informe anual de Calidad y elabora la Memoria Académica de Grado. Con el análisis realizado en la Memoria de Titulación se recogen hasta un máximo de 5 propuestas de mejora. **La Memoria Académica del Grado** es aprobada por el Comité de Calidad y elevada al Consejo de Gobierno.

El Comité de Calidad de la Universidad, máximo órgano en materia de calidad de la universidad, coordina la garantía de calidad de todas las titulaciones y vela por el buen funcionamiento del SGIC-UC3M. Elabora al cada año la Memoria del SGIC-UC3M cuyo objeto es su propia revisión y la definición de propuestas de mejoras del sistema. El Comité elabora y coordina el seguimiento del Plan de Mejora Anual según criterios de viabilidad, selecciona, prioriza y asigna responsables a las propuestas de mejora remitidas por los centros. La Memoria del SGIC y el Plan de Mejoras son aprobadas por el Comité de Calidad y el Consejo de Gobierno

Los documentos del SGIC de la titulación se encuentran publicados en el apartado de calidad de la página web del CUGC.